



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER”, ID N° 469.554.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 1, sito en la Avenida Mariscal López y General Santos, el día martes 09 de setiembre de 2025, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrado por **Orden Particular N° 146/2025 del Comando de las Fuerzas Militares**, de fecha 22 de julio de 2025, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **licitación menor cuantía nacional N° 30/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER”, ID N° 469.554**, convocada por la UOC N° 01 – COMANDO EN JEFE, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE

- Cnel DCEM CIRILO ANTONIO OZUNA VERA

SECRETARIO

- Tte Int FRANCISCO ALEJANDRO CACERES BENITEZ

MIEMBROS

- Tte 1° JM DIEGO ARTEMIO MONTALTO CARBALLO
- Tte 1° MB CRISTIAN MANUEL RUIZ CIBILS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Art. 54 y 55); el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 (Art. 75 al 82) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75° Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7.021/22, que se resume a continuación:

B. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura Electrónica;
- “Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Bienes y/o Servicios – Convencional”, Versión 1, del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”;
- Ejemplar del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22; y
- Carpetas de las ofertas originales, presentados por los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	DD.JJ. DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2030261-4	41.810.704	10.000.000	1 original con 12 hojas foliadas
2	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1695298-7	73.723.283	5.000.000	1 original con 38 hojas foliadas
3	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	4731136-3	122.281.610	12.500.000	1 original con 48 hojas foliadas
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	21.757.000	3.000.000	1 original con 12 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	1790404	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1855799	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	1854941	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1858430	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Observación de la oferta: RUC 2030261-4 JOHN FELICIANO OSORIO TORRES

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
Para el Lote N° 2 Tóner impresora CANON DIGECOSO: Se deja constancia que la marca ofertada es GOTOBY, no siendo original de la marca CANON, como es solicitado en la descripción de dicho Lote.	80013889-9 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Carlos Enrique Gamez Cassera	2025-09-08 09:51:40

Respuesta: Con relación a la observación señalada precedentemente y de conformidad a la metodología de evaluación, este Comité de Evaluación deja constancia de que se procederá a verificar y/o solicitar aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado en el Lote N° 2, a la firma JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, en el caso de que la misma resulte ser la oferta más baja.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas:

I. PRIMERA ETAPA.

SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

1º) EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método “CUMPLE”, “NO CUMPLE” O “NO APLICA”

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación. Documentos sustanciales.		JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a)	Formulario de Oferta: [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes en Consorcio en formación.		JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).				
Oferentes en Consorcio en formación.	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2.264/24, Art. 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación: “La determinación por parte de la Convocante de, si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta”.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
- b) *Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*
- c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”.

Art. 75° “Procedimiento de evaluación”. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio.

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria”.*

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los Datos de la Licitación constituyen la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes. Como así en su apartado **Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece:**

- 1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.*
- 2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.*
- 3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.*
- 4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.*

En conclusión, las firmas **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **“CUMPLEN”** satisfactoriamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, razón por la cual la oferta de la mencionada firma es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

II. SEGUNDA ETAPA.

ORDEN DE LAS OFERTAS, CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT., CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA y SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

En esta Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa.

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, con base en el siguiente análisis:

1° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieran requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

A la vez, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, para los siguientes casos:

Personas Física y Jurídica, lo que se halla declarado en el Formulario de Oferta, presentado por cada oferente y que en su inciso f) dicta cuanto sigue: “No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones”.

Como así el Formulario de Declaración de Personas, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento lo siguiente:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22.

2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de miembros actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.

6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

- a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
- b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7.021/22.
- c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
- d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
- e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada, el Formulario de Oferta y el Formulario de Declaración de personas, constatando lo siguiente:

JOHN FELICIANO OSORIO TORRES

C. I. N°	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
2.030.261	John Feliciano Osorio Torres	Propietario	licitaciones.coesa@gmail.com	8222677	No Se Registran Datos – Cumple

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

C. I. N°	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
1.695.298	Sixto Javier Vargas Romero	Propietario	sixtojavierjv84@hotmail.com	8222682	No Se Registran Datos – Cumple



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

C. I. N°	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
4.731.136	Araceli Montserrat Ortigoza Caceres	Propietario	manosparaguayas136@gmail.com	8222684	No Se Registran Datos – Cumple

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

C. I. N°	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
698.987	Jose Manuel Flecha	Accionista	datasys@data.com.py	8220446	No Se Registran Datos – Cumple
440.169	Maria del Carmen de Santacruz	Accionista - Representante Legal	datasys@data.com.py	8220453	No Se Registran Datos – Cumple
442.643	Javier Santiago Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220646	No Se Registran Datos – Cumple
1.256.433	Diego Luis Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220661	No Se Registran Datos – Cumple
394.226	Sergio Perez Benitez	Accionista - Representante Legal	datasys@data.com.py	8220666	No Se Registran Datos – Cumple
305.246	Francisco Santacruz	Accionista	datasys@data.com.py	8220674	No Se Registran Datos – Cumple
619.911	Rocío Ines Flecha	Accionista	datasys@data.com.py	8220686	No Se Registran Datos – Cumple
1.260.145	Cristina Maria Flecha	Accionista	datasys@data.com.py	8220689	No Se Registran Datos – Cumple
172.993	Ernesto Barmann	Accionista	datasys@data.com.py	8220694	No Se Registran Datos – Cumple
619.910	Cecilia Maria Flecha	Accionista	datasys@data.com.py	8220701	No Se Registran Datos – Cumple
1.260.142	Mariana Flecha	Accionista	datasys@data.com.py	8220776	No Se Registran Datos – Cumple
3.528.758	Maria Fernanda Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220802	No Se Registran Datos – Cumple
2.028.005	Federico Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220794	No Se Registran Datos – Cumple
2.446.348	Maria del Carmen Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220817	No Se Registran Datos – Cumple
3.649.746	Natalia Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220825	No Se Registran Datos – Cumple



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.405.123	Ana Ines Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220827	No Se Registran Datos – Cumple
1.405.134	Montserrat Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220831	No Se Registran Datos – Cumple
980.527	Pablo Santacruz	Accionista	datasys@data.com.py	8220842	No Se Registran Datos – Cumple
3.708.743	Dietrich Amado Riensberg	Accionista	datasys@data.com.py	8220847	No Se Registran Datos – Cumple
3.708.742	Reiner Diego Riensberg	Accionista	datasys@data.com.py	8220852	No Se Registran Datos – Cumple
523.414	Eva Lucia Garcia	Accionista	datasys@data.com.py	8220854	No Se Registran Datos – Cumple
2.217.478	Ricardo Martin Lopez	Accionista	datasys@data.com.py	8220856	No Se Registran Datos – Cumple
1.109.842	Maria Cristina Sandoval	Accionista	datasys@data.com.py	8220858	No Se Registran Datos – Cumple
1.256.737	Gabriel Jose Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220860	No Se Registran Datos – Cumple
868.604	María Jose Cops	Accionista	datasys@data.com.py	8220866	No Se Registran Datos – Cumple
268.901	Nelida Matilde Bareiro	Accionista	datasys@data.com.py	8222630	No Se Registran Datos – Cumple
645.700	Sergio Daniel Britos	Accionista	datasys@data.com.py	8222640	No Se Registran Datos – Cumple
1.072.618	Roland Wenninger	Accionista	datasys@data.com.py	8222662	No Se Registran Datos – Cumple
509.529	Marcial Virginio Leiton	Representante Legal	datasys@data.com.py	8222667	No Se Registran Datos – Cumple
2.359.981	Hugo Enrique Gimenez	Representante Legal	datasys@data.com.py	8222672	No Se Registran Datos – Cumple

En conclusión, se ha comprobado que los Propietarios de las Firmas Oferentes: **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

2. CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 75° *Procedimiento de Evaluación*, reza cuanto sigue:

“Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

I.....



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, **luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias** y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando corresponda.

- 3.....
- 4.....
- 5.....

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la Planilla de precios presentada por las firmas **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En ese sentido, se deja constancia que no se han detectado errores aritméticos en la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Sin embargo, en la Planilla de precios de la firma **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES** se han detectado errores aritméticos en la sumatoria del TOTAL GENERAL. En consecuencia, realizadas las correcciones aritméticas el monto total de la oferta de Gs. 41.810.704 sube a **Gs. 44.470.466 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos sesenta y seis)**. Por tanto, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita la aceptación de las correcciones realizadas.

Seguidamente, por Nota de fecha 11 de setiembre de 2025 la firma oferente **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES** ACEPTA las correcciones aritméticas. En consecuencia, el monto total de su oferta queda establecido de la siguiente manera:

JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	
OFERTA SEGUN PLANILLA DE PRECIOS	OFERTA CORREGIDA
Gs. 41.810.704	Gs. 44.470.466

Del mismo modo, en la Planilla de precios de la firma **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se han detectado errores aritméticos en la sumatoria del TOTAL GENERAL. En consecuencia, realizadas las correcciones aritméticas el monto total de la oferta de Gs. 73.723.283 sube a **Gs. 73.723.302 (Guaraníes Setenta y tres millones setecientos veintitrés mil trescientos dos)**. Por tanto, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la aceptación de los errores aritméticos detectados.

Seguidamente, por Nota de fecha 11 de setiembre de 2025 la firma oferente **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** ACEPTA las correcciones aritméticas. En consecuencia, el monto total de su oferta queda establecido de la siguiente manera:

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	
OFERTA SEGUN PLANILLA DE PRECIOS	OFERTA CORREGIDA
Gs. 73.723.283	Gs. 73.723.302



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Así también, en la Planilla de precios de la firma **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** se han detectado errores aritméticos en la sumatoria del TOTAL GENERAL. En consecuencia, realizadas las correcciones aritméticas el monto total de la oferta de Gs. 122.281.610 baja a **Gs. 122.280.397 (Guaraníes Ciento veintidós millones doscientos ochenta mil trescientos noventa y siete)**. Por tanto, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la mencionada firma la aceptación de las correcciones realizadas. Seguidamente, por Nota de fecha 11 de setiembre de 2025 la firma oferente **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** ACEPTA las correcciones aritméticas. En consecuencia, el monto total de su oferta queda establecido de la siguiente manera:

ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	
OFERTA SEGUN PLANILLA DE PRECIOS	OFERTA CORREGIDA
Gs. 122.281.610	Gs. 122.280.397

En conclusión, los Propietarios de las Firmas Oferentes: **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, siguen en competencia.

3. MARGEN DE PREFERENCIA.

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 75. Método de Evaluación, reza cuanto sigue:

“Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1.....

2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y **habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.***

3.....

4.....

5.....

Así, lo que se halla establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en su apartado **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**, que reza cuanto sigue: “*Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional.*

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia”.

3.1 Margen de Preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional-CPS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que se ha procedido a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN); cotejando que las firmas **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** NO poseen el documento respectivo. Por tanto, no se procederá a realizar los cálculos correspondientes a fin de aplicar el beneficio del Margen de Preferencia por CPEN a los mencionados oferentes.

3.2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/24 resuelve en su Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: Análisis de los precios ofertados, dicta cuanto sigue: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Como así está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la **SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Punto 3. Análisis de los precios ofertados** que dicta cuanto sigue: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”.

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE LA FIRMA JOHN FELICANO OSORIO TORRES

Lote 1 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA DIGECOSO					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	1.141.183	1.141.183	-	0%
2	Toner para impresora negro (original)	563.000	563.000	-	0%

Lote 2 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA LA DIGECOSO					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	1.804.731	1.985.204	(180.473)	-10%

Lote 11 - CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA EL REP					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cartucho de tinta para impresora negro	285.145	228.116	57.029	20%
2	Cartucho de tinta para impresora color	172.008	137.606	34.402	20%
3	Cartucho de tinta para impresora negro	232.189	185.751	46.438	20%
4	Cartucho de tinta para impresora color	256.942	205.554	51.388	20%
5	Cartucho de tinta para impresora negro	296.712	237.370	59.342	20%
6	Cartucho de tinta para impresora color	273.021	218.417	54.604	20%
7	Cartucho de tinta para impresora negro	269.988	215.990	53.998	20%
8	Cartucho de tinta para impresora color	287.285	229.828	57.457	20%

De conformidad a los cuadros que anteceden se aprecia que el precio cotizado en los Lotes N° 1, 2 y 11 por la empresa **JOHN FELICANO OSORIO TORRES** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal. Por consiguiente, la oferta presentada por la empresa **JOHN FELICANO OSORIO TORRES** se considera razonable. Por lo tanto, **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024.

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE LA FIRMA SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 5 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA COMANJEFE					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	696.382	416.029	280.353	40%
2	Toner para fotocopidora negro (original)	510.908	306.545	204.363	40%
3	Toner para fotocopidora negro (original)	522.365	313.419	208.946	40%
4	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	315.211	210.141	40%
5	Toner para fotocopidora color (original)	446.813	315.211	131.602	29%
6	Toner para fotocopidora negro (original)	464.294	268.088	196.206	42%
7	Toner para fotocopidora color (original)	464.294	278.576	185.718	40%
8	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	278.585	187.724	40%
9	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	279.785	186.524	40%
10	Cartucho de tinta para impresora negro	3.353.850	201.231	3.152.619	94%
11	Cartucho de tinta para impresora color	321.669	193.001	128.668	40%
12	Cartucho de tinta para impresora negro	132.304	79.382	52.922	40%
13	Cartucho de tinta para impresora color	133.386	80.032	53.354	40%
14	Cartucho de tinta para impresora negro	148.768	89.261	59.507	40%
15	Cartucho de tinta para impresora color	148.768	89.261	59.507	40%

Lote 6 - TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA HP PARA EL COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	693.382	416.029	277.353	40%
2	Toner para fotocopidora negro (original)	510.908	306.545	204.363	40%
3	Toner para fotocopidora color (original)	522.365	313.419	208.946	40%
4	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	315.211	210.141	40%
5	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	315.211	210.141	40%
6	Toner para fotocopidora negro (original)	446.813	268.088	178.725	40%
7	Toner para fotocopidora color (original)	464.294	278.576	185.718	40%
8	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	278.585	187.724	40%
9	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	279.785	186.524	40%
10	Cartucho de tinta para impresora negro	148.768	89.261	59.507	40%
11	Cartucho de tinta para impresora color	148.768	89.261	59.507	40%

Lote 9 - TONER PARA IMPRESORA EPSON PARA COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	67.948	40.769	27.179	40%



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	Toner para impresora color (original)	67.948	40.769	27.179	40%
3	Toner para impresora color (original)	67.948	40.769	27.179	40%
4	Toner para impresora color (original)	67.948	40.769	27.179	40%

Lote 10 - REPUESTO DE FLOTING PARKER PARA COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Repuesto para bolígrafo	52.500	31.500	21.000	40%
2	Repuesto para bolígrafo	75.000	45.000	30.000	40%

De conformidad a los cuadros que anteceden se aprecia que los precios cotizados por la empresa **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la normativa legal. En consecuencia, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, el Comité del Evaluación solicita a la firma oferente, el desglose de su precio que se encuentra por debajo del 25% y encima del 15% del precio referencial.

Posteriormente, en fecha 11 de setiembre de 2025, el oferente presenta el desglose de su precio. En ese sentido, el Comité de Evaluación pasa a analizar la composición de precios por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, se considera válido para su adjudicación, puesto que en la misma se determinan todos los factores que componen la estructura de costo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, justificando la cotización ofertada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación decide **ACEPTAR** la explicación detallada de la composición de precios brindado por la mencionada firma, siendo esta decisión basada en el último párrafo del **Artículo 4° de la Resolución DNCP 454/24**, que expresa: “....El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Por consiguiente, la oferta presentada por la empresa **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se considera razonable. Por lo tanto, **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024.

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE LA FIRMA ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA

Lote 1 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA DIGECOSO					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	1.141.183	855.842	285.341	25%
2	Toner para impresora negro (original)	563.000	422.227	140.773	25%



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 4 - TONER PARA IMPRESORA HP PARA LA DIGETIC					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	253.833	190.365	63.468	25%

Lote 5 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA COMANJEFE					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	696.382	485.009	211.373	30%
2	Toner para fotocopidora negro (original)	510.908	326.585	184.323	36%
3	Toner para fotocopidora negro (original)	522.365	319.658	202.707	39%
4	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	380.933	144.419	27%
5	Toner para fotocopidora color (original)	446.813	393.993	52.820	12%
6	Toner para fotocopidora negro (original)	464.294	320.092	144.202	31%
7	Toner para fotocopidora color (original)	464.294	322.202	142.092	31%
8	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	316.213	150.096	32%
9	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	319.713	146.596	31%
10	Cartucho de tinta para impresora negro	3.353.850	251.525	3.102.325	93%
11	Cartucho de tinta para impresora color	321.669	221.939	99.730	31%
12	Cartucho de tinta para impresora negro	132.304	99.223	33.081	25%
13	Cartucho de tinta para impresora color	133.386	100.034	33.352	25%
14	Cartucho de tinta para impresora negro	148.768	101.570	47.198	32%
15	Cartucho de tinta para impresora color	148.768	111.570	37.198	25%

Lote 6 - TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA HP PARA EL COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	693.382	480.009	213.373	31%
2	Toner para fotocopidora negro (original)	510.908	363.161	147.747	29%
3	Toner para fotocopidora color (original)	522.365	371.569	150.796	29%
4	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	368.934	156.418	30%
5	Toner para fotocopidora color (original)	525.352	368.934	156.418	30%
6	Toner para fotocopidora negro (original)	446.813	305.092	141.721	32%
7	Toner para fotocopidora color (original)	464.294	330.202	134.092	29%
8	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	318.637	147.672	32%
9	Toner para fotocopidora color (original)	466.309	349.713	116.596	25%
10	Cartucho de tinta para impresora negro	148.768	111.750	37.018	25%
11	Cartucho de tinta para impresora color	148.768	111.570	37.198	25%



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 7 - TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	1.803.333	1.152.359	650.974	36%

Lote 9 - TONER PARA IMPRESORA EPSON PARA COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	67.948	50.958	16.990	25%
2	Toner para impresora color (original)	67.948	50.958	16.990	25%
3	Toner para impresora color (original)	67.948	50.958	16.990	25%
4	Toner para impresora color (original)	67.948	50.958	16.990	25%

Lote 10 - REPUESTO DE FLOTING PARKER PARA COMANDO FFMM					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Repuesto para bolígrafo	52.500	39.373	13.127	25%
2	Repuesto para bolígrafo	75.000	56.247	18.753	25%

Lote 11 - CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA EL REP					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cartucho de tinta para impresora negro	285.145	201.845	83.300	29%
2	Cartucho de tinta para impresora color	172.008	101.988	70.020	41%
3	Cartucho de tinta para impresora negro	232.189	155.632	76.557	33%
4	Cartucho de tinta para impresora color	256.942	170.696	86.246	34%
5	Cartucho de tinta para impresora negro	296.712	201.522	95.190	32%
6	Cartucho de tinta para impresora color	273.021	190.544	82.477	30%
7	Cartucho de tinta para impresora negro	269.988	189.367	80.621	30%
8	Cartucho de tinta para impresora color	287.285	215.452	71.833	25%

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios cotizados por la empresa **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la normativa legal. En consecuencia, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, el Comité del Evaluación solicita a la firma oferente, el desglose de su precio que se encuentra por debajo del 25% y encima del 15% del precio referencial.

Posteriormente, en fecha 11 de setiembre de 2025, el mencionado oferente presenta el desglose de su precio. En ese sentido, el Comité de Evaluación pasa a analizar la composición de precios por lo cual



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

concluye que la oferta cotizada por la firma **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, se considera válido para su adjudicación, puesto que en la misma se determinan todos los factores que componen la estructura de costo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, justificando la cotización ofertada. En consecuencia, este Comité de Evaluación decide **ACEPTAR** la explicación detallada de la composición de precios brindado por la mencionada firma, siendo esta decisión basada en el último párrafo del **Artículo 4° de la Resolución DNCP 454/24**, que expresa: “....*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*”

Por consiguiente, la oferta presentada por la empresa **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** se considera razonable. Por lo tanto, **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024.

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Lote 2 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA LA DIGECOSO					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original)	1.804.731	1.907.000	(102.269)	-6%

Lote 3 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA LA DIGETIC					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	1.408.795	1.907.000	(498.205)	-35%

Lote 12 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA EL REP					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	1.870.484	1.907.000	(36.516)	-2%

Lote 15 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA SUCORJUMIL					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopidora negro (original)	1.018.619	1.451.000	(432.381)	-42%
2	Toner para fotocopidora negro (original)	655.674	618.000	37.674	6%
3	Toner para fotocopidora negro (original)	2.032.909	1.907.000	125.909	6%

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios cotizados por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la normativa legal. En consecuencia, por Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, el Comité del Evaluación solicita a la firma



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

oferente, el desglose de su precio que se encuentra por debajo del 25% y encima del 15% del precio referencial.

Posteriormente, en fecha 11 de setiembre de 2025, el mencionado oferente presenta el desglose de su precio. En ese sentido, el Comité de Evaluación pasa a analizar la composición de precios por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se considera válido para su adjudicación, puesto que en la misma se determinan todos los factores que componen la estructura de costo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, justificando la cotización ofertada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación decide **ACEPTAR** la explicación detallada de la composición de precios brindado por la mencionada firma, siendo esta decisión basada en el último párrafo del **Artículo 4º de la Resolución DNCP 454/24**, que expresa: “....El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Por consiguiente, la oferta presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se considera razonable. Por lo tanto, **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024.

4. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

4.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los **Artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24**, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese contexto, por Nota N° 1 de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la firma **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES**, la presentación de los siguientes documentos:

Requisitos documentales para la evaluación de la Autorización del fabricante:

- Autorización del fabricante, representante o distribuidor dentro del territorio de la República del Paraguay de la marca ofertada de los Lotes:

- LOTE N° 1 - Toner de la marca Lexmark para DIGECOSO
- LOTE N° 2 - Toner de la marca Canon para DIGECOSO
- LOTE N° 3 - Toner de la marca Canon para DIGETIC
- LOTE N° 7 - Toner de la marca KYOCERA para Comando FFMM
- LOTE N° 8 - Toner de la marca Canon para Comando FFMM
- LOTE N° 9 - Toner de la marca EPSON para Comando FFMM
- LOTE N° 12 - Toner de la marca Canon para el REP
- LOTE N° 15 - Toner de la marca Canon para SUCORJUMIL

El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde..

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance General y Estado de Resultados de los años: 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2021, 2022 y 2023, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

Experiencia requerida:

- Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023-2024.

La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.

Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- Copia de contratos y/o facturaciones provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general correspondiente a los años (2022-2023-2024) suscriptos con personas físicas, empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.

Cabe destacar que, la solicitud ha sido debidamente notificada en el correo declarado por el oferente, conforme se observa en la siguiente captura de pantalla del correo institucional:



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Q in: sent

X 32

?

< [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] :

SOLICITUD DE DOCUMENTOS. ADQ. DE TONER ID N° 469.554



UOC 1 COMANJEFE <uoc.comanje@com...>
para John

10 sept 2025, 1:56 p.m. (fase 6 de 6)

de: UOC 1 COMANJEFE <uoc.comanje@com...>
para: John Osorio <licitaciones.coesa@gmail.com>
Un archí fecha: 10 sept 2025, 1:56 p.m.
asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS. ADQ. DE TONER ID N° 469.554
enviado por: gmail.com

1. NOTA JOHN OS...

Sin embargo, la firma **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES** NO PRESENTA en forma física las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, del mismo modo no obra registro de una nota de respuesta a la aclaración solicitada en el correo institucional.

Por tanto, el Comité de Evaluación trae a colación la siguiente normativa:

Que, la **Resolución DNCP N° 2.490/19**, en su Artículo 2° establece cuanto sigue: ***Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.***

Por consiguiente, la firma **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES** NO CUMPLE, esta etapa de evaluación, en razón de no ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, se procede a **DESCALIFICAR**, la oferta presentada por el supra citado oferente en base al Artículo 52 de la Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, en concordancia con el Artículo 77° del Decreto N° 2.264/24 que reglamenta el mencionado cuerpo legal y el Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 2490/19.

Así mismo, por Nota N° 2 de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la firma **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, la presentación de los siguientes documentos:

Requisitos documentales para la evaluación de la Autorización del fabricante:

Autorización del fabricante, representante o distribuidor dentro del territorio de la República del Paraguay de la marca ofertada de los Lotes:

- LOTE N° 1 - Toner de la marca Lexmark para DIGECOSO
- LOTE N° 2 - Toner de la marca Canon para DIGECOSO
- LOTE N° 3 - Toner de la marca Canon para DIGETIC
- LOTE N° 7 - Toner de la marca KYOCERA para Comando FFMM
- LOTE N° 8 - Toner de la marca Canon para Comando FFMM
- LOTE N° 9 - Toner de la marca EPSON para Comando FFMM
- LOTE N° 12 - Toner de la marca Canon para el REP
- LOTE N° 15 - Toner de la marca Canon para SUCORJUMIL

El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance General y Estado de Resultados de los años: 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2021, 2022 y 2023, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

Experiencia requerida:

- Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023-2024.

La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.

Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- Copia de contratos y/o facturaciones provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general correspondiente a los años (2022- 2023-2024) suscriptos con personas físicas, empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta

Así mismo, se solicita el desglose de precios ofertados conforme lo establecido en la Resolución de la DNCP N°. 454/24 Artículo 4°. APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. *“En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo y 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.*

Llegado el plazo establecido, el día 11 de setiembre de 2025, la firma **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** presenta las documentaciones y el desglose de precio solicitado por el Comité de Evaluación, y las mismas **quedan anexadas a este informe de evaluación.**

De igual modo, por Nota N° 3 de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la firma **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA**, la presentación de los siguientes documentos:

Requisitos documentales para la evaluación de la Autorización del fabricante:

Autorización del fabricante, representante o distribuidor dentro del territorio de la República del Paraguay de la marca ofertada de los Lotes:

- LOTE N° 1 - Toner de la marca Lexmark para DIGECOSO
- LOTE N° 2 - Toner de la marca Canon para DIGECOSO
- LOTE N° 3 - Toner de la marca Canon para DIGETIC



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

- LOTE N° 7 - Toner de la marca KYOCERA para Comando FFMM
- LOTE N° 8 - Toner de la marca Canon para Comando FFMM
- LOTE N° 9 - Toner de la marca EPSON para Comando FFMM
- LOTE N° 12 - Toner de la marca Canon para el REP
- LOTE N° 15 - Toner de la marca Canon para SUCORJUMIL

El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- Balance General y Estado de Resultados de los años: 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2021, 2022 y 2023, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.

Experiencia requerida:

- Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023-2024.
- La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.
- Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- Copia de contratos y/o facturaciones provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general correspondiente a los años (2022- 2023-2024) suscriptos con personas físicas, empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta

Así mismo, se solicita el desglose de precios ofertados conforme lo establecido en la Resolución de la DNCP N°. 454/24 Artículo 4°. APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. “En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo y 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.

Llegado el plazo establecido, el día 11 de setiembre de 2025, la firma **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA** presenta las documentaciones y el desglose de precio solicitado por el Comité de Evaluación, y las mismas **quedan anexadas a este informe de evaluación.**



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De igual modo, por Nota N° 4 de fecha 10 de setiembre de 2025, se solicita a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la presentación del:

Desglose de precios ofertados conforme lo establecido en la Resolución de la DNCP N°. 454/24 Artículo 4°. APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. “En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo y 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”

Llegado el plazo establecido, el día 11 de setiembre de 2025, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. presenta el desglose de precio solicitado por el Comité de Evaluación, y la misma queda anexada a este informe de evaluación.

ORDEN DE LAS OFERTAS

Habiéndose analizado la aplicación del Margen de Preferencia, inmediatamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por EL TOTAL según observa:

UBICACIÓN DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

LOTE N° 1 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA DIGECOSO

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS.3.400.592
2°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES (descalificado por falta de presentación de documentos formales)	GS. 4.534.366

LOTE N° 2 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA LA DIGECOSO

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	GS. 7.628.000
2°	JHON FELICIANO OSORIO TORRES (descalificado por falta de presentación de documentos formales)	GS. 7.940.816

LOTE N° 3 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA LA DIGETIC

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	GS. 3.814.000

LOTE N° 4 - TONER PARA IMPRESORA HP PARA LA DIGETIC

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 190.365

LOTE N° 5 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA COMANJEFE

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	GS. 29.994.226
2°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 35.438.839



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 6 - TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA HP PARA EL COMANDO FFMM

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	GS. 38.113.372
2°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 45.255.241

LOTE N° 7 TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA COMANDO FFMM

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 5.761.795

LOTE N° 8 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA COMANDO FFMM

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	NO COTIZA
2°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	NO COTIZA
3°	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	NO COTIZA
4°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA

LOTE N° 9 - TONER PARA IMPRESORA EPSON PARA COMANDO FFMM

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	GS. 4.729.204
2°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 5.911.128

LOTE N° 10 - REPUESTO DE FLOTING PARKER PARA COMANDO FFMM

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	GS. 836.500
2°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 1.108.067

LOTE N° 11 - CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA EL REP

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	ARACELI MONTSERRAR ORTIGOZA CACERES	GS. 25.214.370
2°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	GS. 29.002.510

LOTE N° 12 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA EL REP

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	JHON FELICIANO OSORIO TORRES (descalificado por falta de presentación de documentos formales)	GS. 2.992.774
2°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	GS. 3.814.000

LOTE N° 13 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA SUCORJUMIL

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	NO COTIZA
2°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	NO COTIZA
3°	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA
----	-------------------------	-----------

LOTE N° 14 - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG PARA SUCORJUMIL

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	NO COTIZA
2°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	NO COTIZA
3°	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	NO COTIZA
4°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA

LOTE N° 15- TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA SUCORJUMIL

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	GS. 6.501.000

LOTE N° 16 - TINTA PARA CARTUCHOS DE IMPRESORA EPSON PARA SUCORJUMIL

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	NO COTIZA
2°	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	NO COTIZA
3°	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	NO COTIZA
4°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA

Considerando lo expuesto más arriba en cuanto al agrupamiento de las ofertas, se determina cuanto sigue:

- ✓ La oferta de la firma **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se ubica en primer lugar en los Lotes N° 5, 6, 9 y 10 de la presente convocatoria.
- ✓ La oferta de la firma **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** se ubica en primer lugar en los Lotes N° 1, 4, 7 y 11 de la presente convocatoria.
- ✓ La oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se ubica en primer lugar en los Lotes N° 2, 3, 12 y 15 de la presente convocatoria.
- ✓ Los Lotes Nros 8, 13, 14 y 16 no fueron cotizados por ninguna firma oferente.

4.2 Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Financiera, Experiencia y Técnica:

DATOS DE LA CONVOCATORIA. Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Difusión de la visita. La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación. Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada. 2. Desarrollo de la visita. Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.			
Autorización del Fabricante. Autorización del fabricante, representante o distribuidor dentro del territorio de la República del Paraguay de la marca ofertada de los Lotes - LOTE N° 1 - Toner de la marca Lexmark para DIGECOSO - LOTE N° 2 - Toner de la marca Canon para DIGECOSO - LOTE N° 3 - Toner de la marca Canon para DIGETIC - LOTE N° 7 - Toner de la marca KYOCERA para Comando FFMM - LOTE N° 8 - Toner de la marca Canon para Comando FFMM - LOTE N° 9 - Toner de la marca EPSON para Comando FFMM - LOTE N° 12 - Toner de la marca Canon para el REP - LOTE N° 15 - Toner de la marca Canon para SUCORJUMIL Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestras. En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta y deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años: 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2021, 2022 y 2023, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para contribuyentes del IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
1. RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	229.692.340	611.194.415	752.867.172	17,85	5,95
PASIVO CORRIENTE	34.306.734	105.650.037	140.144.311		
RATIO DE LIQUIDEZ	6,70	5,79	5,37		
2. ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
TOTAL PASIVO	34.306.734	105.650.037	140.144.311	0,43	0,14
TOTAL ACTIVO	229.692.340	784.750.370	903.665.245		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,15	0,13	0,15		
3. RENTABILIDAD					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	170.385.606	629.100.333	713.520.934	33,67	11,22
CAPITAL	25.000.000	50.000.000	50.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	6,82	12,58	14,27		

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ARACELI MONSERRAT ORTIGOZA					
1. RATIO DE LIQUEDEZ					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	229.692.340	611.194.415	752.867.172	17,85	5,95
PASIVO CORRIENTE	34.306.734	105.650.037	140.144.311		



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RATIO DE LIQUIDEZ	6,70	5,79	5,37		
2. ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
TOTAL PASIVO	3.436.734	105.650.037	140.144.311	0,30	0,10
TOTAL ACTIVO	229.692.340	784.750.370	903.665.245		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,01	0,13	0,16		
3. RENTABILIDAD					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	170.385.606	629.100.333	713.520.934	33,67	11,22
CAPITAL	25.000.000	50.000.000	50.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	6,82	12,58	14,27		

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
1. RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	68.472.011.520	78.675.228.027	81.800.367.548	7,54	2,51
PASIVO CORRIENTE	31.225.267.063	29.673.667.471	30.386.746.798		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,19	2,65	2,69		
2. ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
TOTAL PASIVO	39.282.981.220	32.108.667.471	30.486.746.798	1,08	0,36
TOTAL ACTIVO	89.087.676.433	95.350.970.900	102.369.011.893		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,44	0,34	0,30		
3. RENTABILIDAD					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	8.811.193.818	16.128.242.343	13.322.808.839	0,99	0,33
CAPITAL	31.500.024.000	37.000.024.000	48.000.024.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,28	0,44	0,28		

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera para cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL de los años 2021-2022-2023. En consecuencia, se deja constancia que las firmas **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLEN** con esta etapa de evaluación y se encuentra en condiciones favorables de ser contratada.

Experiencia requerida	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Demostrar la experiencia en provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023-2024. La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se podrán presentar contratos de uno, varios, o todos los años requeridos, siempre y cuando sumen el 50% (Cincuenta por ciento) del valor ofertado.			
La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Copia de contratos y/o facturaciones provisión y/o venta de Adquisición de toner, cartuchos y tintas en general correspondiente a los años (2022- 2023-2024) suscriptos con personas físicas , empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad técnica requerida	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En conclusión, conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, la capacidad técnica requerida en concordancia con los documentos presentados, se constata que las firmas **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** “**CUMPLEN**” satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones y con los coeficientes de los ratios financieros que se encuentran dentro de los parámetros aceptados, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

Especificaciones Técnicas

- Se procederá a evaluar a la única oferta que ha cumplido con los demás requerimientos del PBC hasta la presente etapa de evaluación, en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple**.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER					
LOTE N° 1 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA DIGECOSO - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para impresora negro (original)	Toner para usarse en impresora color negro para modelo Mx 810 (a modo de referencia el modelo), original/compatible , no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Toner para impresora negro (original)	Unidad de imagen para usarse en impresora para modelo Mx 810 (a modo de referencia el modelo), no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 2 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA LA DIGECOSO - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para impresora negro (original)	Toner para usarse en impresora negro para modelo 1643i (a modo de referencia el modelo), original/compatible, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 3 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA LA DIGETIC - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Toner para fotocopidora multifunción para fotocopior Modelo 1643i (a modo de referencia el modelo), (20.000 copias mínimas aproximadamente), (original/compatible), no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 4 - TONER PARA IMPRESORA HP PARA LA DIGETIC - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para impresora negro (original)	Toner para impresora Modelo MFP135w (a modo de referencia el modelo) , color negro. Original/compatible, presentación en caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE Nº 5 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA COMANJEFE - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para Fotocopiadora para modelo Laser Jet 1536 dnf (a modo de referencia el modelo) . Cartucho original/compatible . No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2	Toner para fotocopidora negro (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) color Black. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
3	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) color Cyan. Toner original/compatible . No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) color Yellow. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo)color Magenta. Toner original/compatible . No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6	Toner para fotocopidora negro (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) color Black. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) color Cyan. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
8	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) color Yellow. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
9	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) color Magenta. Toner	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

		original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.			
10	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	Cartucho de tinta color negro, para impresora para los modelos DESKJET 1000/2000/1515/2050 (a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
11	Cartucho de tinta para impresora color (original)	Cartucho de tinta a color, para impresora para los modelos DESKJET 1000/2000/1515/2050 (a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
12	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	Cartucho de tinta color negro, para impresora para los modelos DESKJET ink ventaja 1115 (a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible . No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
13	Cartucho de tinta para impresora color (original)	Cartucho de tinta a color, para impresora modelo DESKJET ink ventaja 1115 (a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
14	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	Cartucho de tinta a color negro, para impresora modelo DESKJET INK ADVANTAGE 2775 (a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, compatibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
15	Cartucho de tinta para impresora color (original)	Cartucho de tinta a color, para impresora modelo DESKJET INK ADVANTAGE 2775 (a modo de referencia el modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
LOTE N° 6 - TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA HP PARA EL COMANDO FFMM - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para Fotocopiadora modelo Laser Jet 1536 dnf (a modo de referencia el modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2	Toner para fotocopidora negro (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) Black. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

		recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.			
3	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) Cyan. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) Yellow. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet CP 1025NW (a modo de referencia el modelo) Magenta. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6	Toner para fotocopidora negro (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW (a modo de referencia el modelo) Cyan. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
8	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora para modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW(a modo de referencia el modelo) Yellow. Toner origina/compatible. No se aceptaran consumibles, compatibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
9	Toner para fotocopidora color (original)	Toner para Fotocopiadora/Impresora modelo Laser Jet Pro MFP M180 NW(a modo de referencia del modelo) Magenta. Toner original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
10	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	Cartucho de tinta color negro, para impresora modelo DESKJET INK ADVANTAGE 2775(a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
11	Cartucho de tinta para impresora color (original)	Cartucho de tinta a color, para impresora modelo DESKJET INK ADVANTAGE 2775(a modo de referencia del modelo). Cartucho original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE Nº 7 - TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA COMANDO FFMM - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Cartucho de Toner para fotocopidor modelo ECOSYS M3040 DNX(a modo de referencia del modelo). Original/compatible, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE Nº 8 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA COMANDO FFMM - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para fotocopidora modelo Imagen Class MFb 28CW (a modo de referencia el modelo), color negro. Original/compatible, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para Impresoras modelo image CLASS LBP162dw (a modo de referencia el modelo) negro. Original/compatible, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE Nº 9 - TONER PARA IMPRESORA EPSON PARA COMANDO FFMM - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para impresora negro (original)	Toner cartucho original/compatible color negro p/ impresora para modelo L3110 (a modo de referencia el modelo) color Negro. No se aceptan consumibles, remanufacturados o recargados, presentacion en caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2	Toner para impresora color (original)	Toner cartucho original/compatible color p/ impresora para modelo L3110 (a modo de referencia el modelo) color Cyan. No se aceptan consumibles, remanufacturados o recargados, presentacion por unidad. (Original)	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
3	Toner para impresora color (original)	Toner cartucho original/compatible color p/ impresora para modelo L3110 (a modo de referencia el modelo) color Magenta. No se aceptan consumibles, remanufacturados o recargados, presentacion en caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	Toner para impresora color (original)	Toner cartucho original/compatible color p/ impresora para modelo L3110 (a modo de referencia el modelo) color Yelow. No se aceptan consumibles, remanufacturados o recargados, presentacion en caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 10 - REPUESTO DE FLOTING PARKER PARA COMANDO FFMM - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Repuesto para bolígrafo floating	Repuestos para bolígrafos de la marca Parker color negro, Rollerball refill 1,0 M. Cotizar por unidad. Presentación por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2	Repuesto para bolígrafo floating	Repuestos para bolígrafos de la marca Parker color negro, Rollerball refill 0,7 M. Cotizar por unidad. Presentación por unidad.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
LOTE N° 11 - CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA EL REP - FF10					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET F 30 (a modo de referencia el modelo) negro original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET F 30 (a modo de referencia el modelo) tricolor original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET INK ADVANCE 1515, negro original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET INK ADVANCE 1515, (a modo de referencia el modelo) tri color original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET INK ADVANCE 1515, (a modo de referencia el modelo) negro original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET INK ADVANCE 1515, (a modo de referencia el modelo) tri color original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET 2875 (a modo de referencia el modelo) negro original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET 2875 (a modo de referencia el modelo) tri color original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE N° 12 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA EL REP - FF10

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para Impresoras modelo image RUNNER 1643F. Original/compatible(a modo de referencia del modelo) , no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

LOTE N° 13 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA SUCORJUMIL - FF30

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora modelo DESK-JET 3050,(a modo de referencia del modelo), negro origina/compatible , con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta para impresora para los modelos DESK-JET (2135, 3635, 2675, 3775, 3785, 3787, 3789),(a modo de referencia los modelos),negro original/compatible, con base de pigmento de 12 ml como mínimo. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Toner para impresora negro (original)	Toner para impresora para los modelos Laser Jet 107 a & w, Laser MFP 135ª & w, Laser MFP 137fnw(a modo de referencia los modelos).original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE N° 14 - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG PARA SUCORJUMIL - FF30

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
-------	----------------------	---------------------------	-------------------------------------	----------------------------	-------------------------



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1	Toner para impresora negro (original)	Toner para usarse en impresora para modelo SL-M2020W/XBG negro(a modo de referencia del modelo) original/compatible. No se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 15 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA SUCORJUMIL - FF30					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para fotocopidora modelo IMG MFR416 DW, (a modo de referencia del modelo) Color negro. Original/compatible l de la misma marca de la fotocopidora, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
2	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para fotocopidora modelo IMG RUNNER 2525, (a modo de referencia del modelo). Color negro. Original/compatible de la misma marca de la fotocopidora, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
3	Toner para fotocopidora negro (original)	Tóner para fotocopidora modelo IMG RUNNER 1643i, (a modo de referencia del modelo). Color negro. Original/compatible de la misma marca de la fotocopidora, no se aceptaran consumibles, remanufacturados ni recargados, unidad de caja sellada, cotizar por unidad.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE N° 16 - TINTA PARA CARTUCHOS DE IMPRESORA EPSON PARA SUCORJUMIL - FF30					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Tinta para recarga impresora negro	Tinta color negro en botella de 1 litro para recarga de cartuchos de impresora , cotizar por unidad de botella, presentación en botellas de 1 litro.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Tinta para recarga impresora color	Tinta color Lila en botella de 1 litro para recarga de cartuchos de impresora , cotizar por unidad de botella, presentación en botellas de 1 litro.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Tinta para recarga impresora color	Tinta color azul en botella de 1 litro para recarga de cartuchos de impresora , cotizar por unidad de botella, presentación en botellas de 1 litro.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Tinta para recarga impresora color	Tinta color amarillo en botella de 1 litro para recarga de cartuchos de impresora , cotizar por unidad de botella, presentación en botellas de 1 litro.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

De conformidad a los cuadros que anteceden se procedió a evaluar la oferta presentada en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas presentada por la firma oferente, la cual fue cotejada con las



**FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Técnicas solicitadas por la Convocante. Por tanto, se deja constancia del cumplimiento de las mismas en su totalidad por parte de las firmas **ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa - Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia, cuando correspondan, analizando el suministro de documentos de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica, Capacidad Financiera y la Experiencia de los Oferentes.

III. TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

1. CONCLUSIÓN:

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los mismos no fue afectados. En ese ambiente de trabajo, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Art. 75° “**Procedimiento de evaluación**” del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7.021/22, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

2.1. DECLARAR DESIERTO:

Los lotes 8, 13, 14 y 16 de la presente LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER”, ID N° 469.554, con base a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. Artículo 56. “Declaración desierta. El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: a) No se hubiere presentado oferta alguna”.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2.2. ADJUDICAR:

Se recomienda la adjudicación de la presente LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER”, ID N° 469.554, destacando que se ha realizado disminución en la cantidad del Ítem N° 1 del Lote N° 3, de conformidad al Decreto N° 2.264/24, que en su Artículo 85° establece: *Disminución de cantidades. En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: Inciso a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas*, de acuerdo al siguiente resumen:

- ✓ La firma SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO en los Lotes N° 5, 6, 9 y 10 de la presente licitación, con un monto total de Gs. 73.723.302 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos veintitrés mil trescientos dos).
- ✓ La firma ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES en los Lotes N° 1, 4, 7 y 11 de la presente licitación, con un monto total de Gs. 34.567.122 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ciento veintidós).
- ✓ La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en los Lotes N° 2, 3, 12 y 15 de la presente licitación, con un monto total de Gs. 19.850.000 (Guaraníes Diez y nueve millones ochocientos cincuenta mil).

CUADROS DE ADJUDICACIÓN

Lote 1 - TONER PARA IMPRESORA LEXMARK PARA LA DIGECOSO - FF10 / Grupo 1 - DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (DIGECOSO) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2,00	-	855.842	1.711.684	marca: Lotus Ink fabricante: China procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: -
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4,00	-	422.227	1.688.908	marca: Lotus Ink fabricante: China procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: -
						Total por Grupo:	3.400.592	
						Total por lote:	3.400.592 ✓	

Lote 2 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA LA DIGECOSO - FF10 / Grupo 1 - DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (DIGECOSO) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4,00	-	1.907.000	7.628.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Paises licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
						Total por Grupo:	7.628.000	
						Total por lote:	7.628.000 ✓	



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 3 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA LA DIGETIC - FF10 /Grupo 1 - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Íte m	Código Catálogo	Descripci ón	Atributos	Cant. ofertada	Can. disminu ida	Mo nto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-005	Toner para fotocopiad ora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	2,00	1,00	-	1.907.000	1.907.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Paises licenciatarios nro_certificado_origen_n acional: N/A
							Total por Grupo:	1.907.000	
							Total por lote:	1.907.000 ✓	

Lote 4 - TONER PARA IMPRESORA HP PARA LA DIGETIC - FF10 / Grupo 1 - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			
Íte m	Código Catálogo	Descripci ón	Atributos	Cantid ad	Mon to	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	1,00	-	190.365	190.365	marca: Lotus Ink fabricante: China procedencia: China nro_certificado_origen_na cional: -	
						Total por Grupo:	190.365		
						Total por lote:	190.365 ✓		

Lote 5 - TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA COMANJEFE - FF10 / Grupo 1 - COMANDO EN JEFE Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO			
Íte m	Código Catálogo	Descripci ón	Atributos	Cantid ad	Mon to	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	44103103-005	Toner para fotocopiad ora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	5,00	-	416.029	2.080.145	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_na cional: -	
2	44103103-005	Toner para fotocopiad ora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	5,00	-	306.545	1.532.725	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_na cional: -	
3	44103103-005	Toner para fotocopiad ora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	5,00	-	313.419	1.567.095	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_na cional: -	
4	44103103-006	Toner para fotocopiad ora color (original)	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	10,00	-	315.211	3.152.110	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_na cional: -	



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	315.211	3.152.110	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
6	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	268.088	2.680.880	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
7	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	5,00	-	278.576	1.392.880	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
8	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	5,00	-	278.585	1.392.925	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
9	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	279.785	2.797.850	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	201.231	2.012.310	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	193.001	1.930.010	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	20,00	-	79.382	1.587.640	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	21,00	-	80.032	1.680.672	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	17,00	-	89.261	1.517.437	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	17,00	-	89.261	1.517.437	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
						Total por Grupo:	29.994.226	
						Total por lote:	29.994.226	



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 6 - TONER Y CARTUCHOS PARA FOTOCOPIADORA HP PARA EL COMANDO FFMM - FF10 / Grupo 1 - COMANDO DE LAS FFMM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	15,00	-	416.029	6.240.435	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	14,00	-	306.545	4.291.630	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
3	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	313.419	3.134.190	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
4	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	9,00	-	315.211	2.836.899	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
5	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	315.211	3.152.110	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
6	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	11,00	-	268.088	2.948.968	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
7	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10,00	-	278.576	2.785.760	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
8	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	11,00	-	278.585	3.064.435	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
9	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	9,00	-	279.785	2.518.065	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	52,00	-	89.261	4.641.572	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	28,00	-	89.261	2.499.308	marca: HP fabricante: HP procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: -
						Total por Grupo:	38.113.372	
						Total por lote:	38.113.372	



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote 7 - TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA PARA COMANDO FFMM - FF10 / Grupo 1 - COMANDO DE LAS FFMM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	5,00	-	1.152.359	5.761.795	marca: Kiocera fabricante: Japon procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: -
						Total por Grupo:	5.761.795	
						Total por lote:	5.761.795	

Lote 9 - TONER PARA IMPRESORA EPSON PARA COMANDO FFMM - FF10 / Grupo 1 - COMANDO DE LAS FFMM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	35,00	-	40.769	1.426.915	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: Indonesia nro_certificado_origen_nacional: -
2	44103103-002	Toner para impresora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	27,00	-	40.769	1.100.763	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: Indonesia nro_certificado_origen_nacional: -
3	44103103-002	Toner para impresora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	27,00	-	40.769	1.100.763	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: Indonesia nro_certificado_origen_nacional: -
4	44103103-002	Toner para impresora color (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	27,00	-	40.769	1.100.763	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: Indonesia nro_certificado_origen_nacional: -
						Total por Grupo:	4.729.204	
						Total por lote:	4.729.204	

Lote 10 - REPUESTO DE FLOTING PARKER PARA COMANDO FFMM - FF10 / Grupo 1 - COMANDO DE LAS FFMM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44121806-001	Repuesto para bolígrafo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11,00	-	31.500	346.500	marca: Parker fabricante: Parker procedencia: Francia nro_certificado_origen_nacional: -
2	44121806-001	Repuesto para bolígrafo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	45.000	540.000	marca: Parker fabricante: Parker procedencia: Francia nro_certificado_origen_nacional: -



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

			ón; UNIDAD					
						Total por Grupo:	886.500	
						Total por lote:	886.500	

Lote 11 - CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP PARA EL REP - FF10 / Grupo 1 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						ARACELLI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
Íte m	Código Catálogo	Descripci ón	Atributos	Cantid ad	Mon to	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103105- 001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	13,00	-	201.845	2.623.985	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
2	44103105- 002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	4,00	-	101.988	407.952	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
3	44103105- 001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	12,00	-	155.632	1.867.584	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
4	44103105- 002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	8,00	-	170.696	1.365.568	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
5	44103105- 001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	30,00	-	201.522	6.045.660	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
6	44103105- 002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	12,00	-	190.544	2.286.528	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
7	44103105- 001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	39,00	-	189.367	7.385.313	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
8	44103105- 002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentaci ón: CAJA	15,00	-	215.452	3.231.780	marca: HP fabricante: USA procedencia: USA nro_certificado_origen_na cional: -
						Total por Grupo:	25.214.370	
						Total por lote:	25.214.370	

Lote 12 - TONER PARA IMPRESORA CANON PARA EL REP - FF10 / Grupo 1 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Íte m	Código Catálogo	Descripció n	Atributos	Cantid ad	Mon to	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características



FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2,00	-	1.907.000	3.814.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
						Total por Grupo:	3.814.000	
						Total por lote:	3.814.000	✓

Lote 15 - TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON PARA SUCORJUMIL - FF30 / Grupo 1 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (SUCORJUMIL) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Moneda	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1,00	-	1.451.000	1.451.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2,00	-	618.000	1.236.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2,00	-	1.907.000	3.814.000	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: Japón/Países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
							6.501.000	
						Total por lote:	6.501.000	✓

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTAS, CARTUCHOS Y TONER”, ID N° 469.554, siendo el día martes 16 de setiembre de 2025.

CRISTIAN MANUEL RUIZ CIBILS
Tte 1° MB - Miembro C.E.

FRANCISCO ALEJANDRO CACERES BENITEZ
Tte Int - Secretario C.E.

DIEGO ARTEMIO MONTALTO CARBALLO
Tte 1° JM - Miembro C.E.

CIRILO ANTONIO OZUNA VERA
Cnel DCEM - Presidente C.E.